

Portezuelo del Viento: Mendoza recibió el octavo desembolso de fondos por más de US\$ 46 millones

29/07/2021

Mientras continua el análisis de la mejora de oferta económica, el Gobierno Nacional transfirió ayer los fondos correspondientes a la octava cuota del cronograma de amortizaciones fijado para la construcción de la presa hidroeléctrica multipropósito Portezuelo del Viento en Malargüe.

El depósito que ingresó ayer a las arcas provinciales fue de US\$ 46.319.402, de un total de U\$S 1.023.362.922 que le corresponde legítimamente recibir a Mendoza, en pagos trimestrales, hasta octubre de 2024.

Cabe recordar que, de acuerdo al convenio firmado entre Nación y Provincia, a mediados de 2019, estos fondos poseen una cláusula que les otorga seguridad jurídica, es decir que quedarán depositados en un fideicomiso que sólo podrá utilizarse para la construcción de la presa hidroeléctrica.

El próximo vencimiento de la Letra del Tesoro emitida por el Gobierno Nacional se producirá el 28 de octubre, fecha en la que se hará efectivo el último pago del año 2021, por US\$ 57.122.065.

La obra más estudiada

La central hidroeléctrica Portezuelo del Viento se construirá sobre el río Grande, el más caudaloso de la provincia, ubicado en el departamento de Malargüe.

La obra marca un hito porque, además de generar 3.500 puestos de trabajo y priorizar la mano de obra local, está íntegramente en manos de la Provincia, que ya imparte cursos

de capacitación para pymes y trabajadores, a cargo de la Universidad Nacional de Cuyo.

Cuatro años de trabajo cuidado y minucioso, 163.425 horas/hombre, con una inversión previa de la provincia de \$88 millones; rigurosos estudios y 33 instituciones nacionales y provinciales involucradas en estudios previos, hacen posible la concreción de un sueño mendocino de más de medio siglo.

Portezuelo del Viento presenta estudios de impacto ambiental realizados por las Universidades de La plata, del Litoral, de Cuyo, y Tecnológica, cumpliendo con los estudios ambientales, sociales y económicos y todos los reglamentos que exige el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO).

Sobre el proyecto

A 20 kilómetros de la localidad de Las Loicas y a media hora de la ciudad cabecera del departamento del Sur, el embalse será cuatro veces mayor al de Potrerillos y tendrá capacidad para aportar al sistema eléctrico interconectado energía para 130 mil hogares más.

Alrededor del dique se harán más obras relacionadas, como la relocalización del pueblo Las Loicas en la costa del lago, un nuevo tramo de la Ruta Nacional 145 y de la Ruta Provincial 226, la construcción de una sala de máquinas y el tendido eléctrico para conectar la presa con el sistema interconectado nacional.

Beneficios para toda la cuenca

El embalse permitirá recuperar la relación entre la superficie irrigada y la reserva de agua. Los estrictos estudios realizados concluyen que la cuenca debe tener una capacidad de embalse de 10.000 hectómetro cúbico para aprovechar su potencial. Hoy solo cuenta con 3.500 Hm³ en Casa de Piedra. Portezuelo aportará 2.000 Hm³ más, y aún faltarán 4.500 Hm³ de embalse. Como resultado de la regulación, se obtendrán mejores niveles de salinidad en la calidad del agua.

Las provincias de Neuquén, Río Negro, Buenos Aires y La Pampa, en el marco del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado,

podrán ver incrementadas sus hectáreas de riego. Actualmente, Buenos Aires puede regar 70.000 hectáreas con un caudal en óptimas condiciones, mientras que con la presa de Portezuelo ese número se duplicaría: permitiría un permiso de riego para 140.000 hectáreas de cultivo y hasta se podría llegar a 200.000, lo que casi equivale a la totalidad de hectáreas que hoy se riegan en la provincia de Mendoza.